

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. "EN LIQUIDACIÓN",  
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 del día diecisiete de Marzo del 2020, en la oficina de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211, y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", contando con la presencia de su único accionista que es:

La compañía PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Jaime Fernando Fuentes Chedraui, que es propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, las mismas que equivalen a diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100.-

Como la accionista concurrente representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US \$ 10.000,00), éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Liquidadora sobre el ejercicio anual 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2019.-
- 3) Resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas sobre el ejercicio anual 2019.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, la señora LUCIA MARCEDES NACIPUCHA ZUMBA, en su calidad de liquidadora principal de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de esta Junta actúa el Abogado RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ, quien deja constancia que formó la lista de los accionistas concurrentes a esta sesión y sus acciones de la forma señalada por la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidenta declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día, los mismos que se someten a consideración de la accionista, la misma que RESUELVE POR UNANIMIDAD:

UNO) Aprobar sin observaciones el informe de la Liquidadora de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.-

DOS) Aprobar sin observaciones el informe de la Comisario de la compañía señora Juana Elizabeth Alcívar Alvarado sobre el ejercicio económico 2019.-

TRES) Ratificar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2019, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, destacando que se produjo una pérdida de US\$247.57, las mismas que se solicitan sean compensadas con cuenta Resultados adopción NIIF, al igual que las pérdidas año 2018.

No habiendo nada más que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y suscrita por las intervinientes a las once horas y quince minutos horas del mismo día, y en tres ejemplares de igual tenor. firmando para constancia todos los presentes. F). Lucia Nacipucha Zumba – Liquidador Principal F). Predial Capitan Najera – Accionista F) Rafael Pastor Secretario Ad-Hoc .

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2020

LO CERTIFICO



LUCIA MERCEDES NACIPUCHA ZUMBA  
LIQUIDADORA